

Términos de Referencia (TDR)

Para funciones bajo un contrato de servicio local*

1. Información de posición

Oficina/Unidad/Proyecto	Salud Sexual y Reproductiva - ART
Trabajo Título	Auxiliar administrativo Convenio de Cooperación 1975-2024 ART-UNFPA
Nivel LSC*	LSC NB2 - NPSA/5
Lugar de destino (ciudad y campo)	Bogotá, Colombia
Tiempo completo/tiempo parcial	Tiempo Completo
Fecha de inicio prevista	01/03/2025
Duración prevista	A partir de la firma del contrato y hasta por (06) meses renovables dependiendo del desempeño.
Número de posición	221494

2. Antecedentes del puesto/proyecto/oficina

Justificación

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es una agencia del Sistema de Naciones Unidas (SNU), que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y cada persona joven alcance su pleno desarrollo. El mandato del actual plan estratégico de UNFPA se dirige a lograr tres resultados transformadores conocidos como los “tres ceros”: cero muertes maternas prevenibles, cero necesidades insatisfechas en anticoncepción y cero violencias basadas en género (VBG) y prácticas nocivas—incluida la mutilación genital femenina y el matrimonio precoz y forzado.

El UNFPA se ha comprometido al logro de su séptimo Programa de País (CPD 2021-2024), en articulación con el actual marco de cooperación entre Naciones Unidas y el Gobierno Colombiano (UNSDCF), el cual expresa la responsabilidad de respaldar la aplicación del programa de acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD), la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, y los compromisos de la Cumbre de Nairobi y el

*Se hace referencia a LSC que es administrado por el PNUD como modalidad contractual PPSA.

Consenso de Montevideo, en sus componentes de derechos sexuales y reproductivos (DSDR) y salud sexual y reproductiva (SSR).

El UNFPA articula y se ajusta a las prioridades del Gobierno Nacional en materia de construcción de paz, desarrollo y respuesta humanitaria en los temas relacionados con los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (DSDR), en línea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia de la Vida”. De manera específica, el Plan incluyó la necesidad de generar acciones para la Garantía de los derechos en salud plena para las mujeres, haciendo énfasis en el reconocimiento de los saberes tradicionales, particularmente la partería, como elemento central en este propósito: “También se impulsará [...] la implementación de servicios de salud pertinentes, con enfoque de género, diversidad sexual, étnico y territorial, que reconozcan los saberes tradicionales, particularmente la partería.”

El UNFPA ha desarrollado estrategias y procesos como el Proyecto Partera Vital, que se alinean con el cuerpo vigente de disposiciones en relación con el reconocimiento, salvaguardia y fortalecimiento de las parterías tradicionales étnicas en Colombia, y en el que se destacan los siguientes referentes: la Resolución 1077 de 2017 del Ministerio de Cultura, que declaró la partería tradicional afro del Pacífico como patrimonio inmaterial de la nación; la Resolución 3676 de 2021 del DANE y la Registraduría Nacional del Estado Civil, que autorizó a parteras/os de ASOREDIPARCHOCÓ a certificar los nacimientos que atiendan; la Sentencia T-128 de 2022 de la Corte Constitucional, que reconoció la partería tradicional como un saber ancestral y patrimonio cultural de la Nación y exhortó al Ministerio de Salud a integrar a las/os parteras/os tradicionales al Sistema de Seguridad Social en Salud; el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022-2031, que incluyó capítulos diferenciales étnicos; la Ley 2244 de 2022 - Ley de Parto Digno, Respetado y Humanizado, que en su Artículo 11 estableció el desarrollo de capacitaciones a las/os parteras/os tradicionales y el apoyo en los procesos de formación de las parterías tradicionales; y la Declaratoria de la UNESCO de 2023, que incluyó la partería en la Lista Representativa de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Este conjunto de normas y disposiciones se articula con las relacionadas en términos de garantía del derecho a la salud, las cuales incluyen la Resolución 3280 de 2018, que adoptó la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal; el CONPES 3918 de 2018, que estableció las metas y estrategias para el cumplimiento de la Agenda 2030 y de los ODS en Colombia; y el Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna (2022), liderado por el Ministerio de Salud y Protección Social, con apoyo de UNFPA.

Para seguir impulsando estos avances y responder a las grandes necesidades de las/os parteras/os tradicionales en relación con sus condiciones de vida y su rol de protección y salvaguardia de la riqueza ancestral de las prácticas culturales y de salud en las comunidades del Pacífico colombiano, la Agencia de Renovación del Territorio (FCP–subcuenta PDET) y el UNFPA han establecido un Convenio de Cooperación cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la práctica de la partería tradicional étnica del Pacífico, en tres subregiones PDET del Pacífico (Pacífico Medio, Pacífico y Frontera Nariñense y Chocó)”*.

La Agencia de Renovación del Territorio (ART) es la entidad encargada de coordinar la intervención de las entidades nacionales y territoriales en las zonas rurales afectadas por el conflicto, priorizadas por el Gobierno nacional. Esta coordinación se realiza mediante la ejecución de planes y proyectos para la renovación territorial, conforme al artículo 3 del Decreto 2366 de 2015. En consonancia con lo anterior, la ART asume la coordinación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), de acuerdo con el Decreto 983 de 2017 y en ejercicio de las funciones establecidas en el Decreto 2366, modificado por el Decreto Ley 2096 de 2026.

Durante la vigencia de 2018, la ART lideró los procesos de formulación participativa de los PDET, mediante la definición de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR). Como resultado de este proceso, se

identificaron 33,007 iniciativas, las cuales representan las aspiraciones, propuestas y proyectos de las comunidades rurales para promover transformaciones territoriales y superar la pobreza y la inequidad.

En el caso específico de la región del Pacífico Medio, se definieron más de 20 iniciativas enfocadas en apoyar la labor de la partería étnica tradicional, enmarcadas en el Pilar de Salud Rural. Estas iniciativas requieren la articulación de acciones organizativas, comunitarias, institucionales y de cooperación para impulsar el bienestar de las comunidades y contribuir con un enfoque integral en salud intercultural.

La posición

El/la auxiliar administrativo/a brindará apoyo en los procesos administrativos y financieros para la ejecución del Plan de Trabajo del Convenio 1975-2024 de Cooperación entre la ART (FCP–subcuenta PDET) y UNFPA, dirigido al fortalecimiento de la práctica de la partería tradicional étnica del Pacífico, en tres subregiones PDET del Pacífico (Pacífico Medio, Pacífico y Frontera Nariñense y Chocó).

Cómo puede marcar la diferencia:

En un mundo en el que los derechos humanos fundamentales están en peligro, necesitamos personal con principios y ética, que encarne estas normas y estándares internacionales, y que los defienda con valentía y plena convicción. El UNFPA busca candidatos que transformen, inspiren y ofrezcan resultados sostenidos y de gran impacto; necesitamos personal que sea transparente, excepcional en la forma de gestionar los recursos que se le confían y que se comprometa a ofrecer resultados de excelencia en los programas.

Objetivo del trabajo:

El/la auxiliar administrativo/a brindará apoyo en la ejecución del Plan de Trabajo del Convenio de Cooperación entre la ART (FCP–subcuenta PDET) y UNFPA, dirigido al fortalecimiento de la práctica de la partería tradicional étnica del Pacífico, en tres subregiones PDET del Pacífico (Pacífico Medio, Pacífico y Frontera Nariñense y Chocó).

Viajes:

Es posible que se presente la necesidad de realizar viajes a ciudades y/o municipios a nivel nacional y eventualmente al exterior, en transportes aéreos, terrestre y/o fluviales, para los cuáles deberá contar con las capacidades físicas y de capacitación correspondientes para el debido cumplimiento, se recomienda contar con el esquema de vacunación COVID 19 completo.

Lugar de trabajo:

La sede de trabajo será la ciudad de Bogotá.

3. Responsabilidades del puesto

1. Apoyar al UNFPA en el desarrollo de las actividades administrativas, operativas y logísticas, relativas a los procesos y el desarrollo del Plan de Trabajo del Convenio.
2. Apoyar la articulación con el equipo de profesionales vinculados en los procesos y el desarrollo del Convenio, con los requerimientos logísticos para el desarrollo de las actividades correspondientes.

3. Asistir operativa y logísticamente las acciones para la ejecución de los requerimientos hacia proveedores, incluidos los operadores contratados, que apoyen el desarrollo de las actividades dentro del Plan de Trabajo del Convenio.
4. Llevar registro y un sistema básico sobre los requerimientos logísticos y operativos realizados para el desarrollo de las actividades que permitan un seguimiento y control, según el Plan de Trabajo del Convenio.
5. Asistir administrativa y logísticamente las misiones a realizar en terreno por parte del equipo de coordinación del Convenio, según el Plan de Trabajo.
6. Apoyar la logística y procesos administrativos para la realización de eventos y/o reuniones del Convenio, según el Plan de Trabajo.
7. Apoyar a la coordinación del Convenio en la presentación de las entregas parciales para los desembolsos y la entrega final de productos, incluyendo la información administrativa y financiera correspondiente, en las fechas y bajo las condiciones previstas por el Convenio.
8. Mantener los archivos documentales (físicos y magnéticos) y de correspondencia de los procesos y el desarrollo del Convenio, incluyendo actas de reuniones, según cada componente de este y de acuerdo con los protocolos del UNFPA.
9. Mantener la confidencialidad sobre todos los documentos y la información que se produzca y maneje durante la ejecución de los procesos y el desarrollo del Convenio.
10. Otros requerimientos dados por la supervisión en el marco de acciones del Convenio
11. Apoyo transversal al área de operaciones del UNFPA en Colombia
12. Las demás que se le asigne en el marco de acciones del Convenio, y que estén en el marco del objeto del Contrato.

4. Disposición institucional

Supervisión:

Bajo la supervisión de la Coordinación del Convenio de Cooperación entre la ART (FCP–subcuenta PDET) y UNFPA y en acompañamiento del Asesor de Salud Sexual y Reproductiva.

5. Competencias

Valores del UNFPA	
Ejemplificando integridad	X
Demostrando compromiso con el UNFPA y el sistema de las Naciones Unidas	X
Abrazando la diversidad cultural	X

Abrazando el cambio	X
Competencias básicas del UNFPA	
Consecución de resultados	X
Ser responsable	X
Desarrollar y aplicar conocimientos profesionales y perspicacia empresarial	X
Pensar analítica y estratégicamente	X
Trabajar en equipo/gestionarnos a nosotros mismos y nuestras relaciones	X
Comunicar para generar impacto	X
Competencias Gerenciales	
Proporcionar un enfoque estratégico	
Involucrar a socios internos y externos y partes interesadas	
Liderar, desarrollar y empoderar a las personas/ Creando una cultura de desempeño	
Tomar decisiones y ejercer el juicio	

6. Requisitos mínimos del LSC seleccionado*

Requisitos mínimos de educación	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Bachiller, deseable profesional en carreras administrativas
--	---

*Se hace referencia a LSC que es administrado por el PNUD como modalidad contractual PPSA.

Mínimo años de experiencia laboral relevante	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia de cinco (5) años en el desarrollo de tareas administrativas, operativas y/o logísticas
Experiencia, conocimientos y habilidades	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos y buen manejo de Word, Excel y PowerPoint.
Habilidades deseadas adicionales a las competencias cubiertas en la sección Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en organismos internacionales, agencias del Sistema de Naciones Unidas o entidades públicas
Idioma(s) requerido(s)	<ul style="list-style-type: none"> Excelente dominio del idioma español
Certificados profesionales	No aplica

7. Se requerirá a los solicitantes los siguientes documentos:

- a) **Deberá presentar su hoja de vida en formato P11**, indicando todos los cargos desempeñados anteriormente y sus principales funciones, su duración (mes/año), las titulaciones, así como los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono), e indicar al menos tres (3) referencias profesionales más recientes de supervisores anteriores.

8. Anexos a los TDR

No aplica

9. Aprobación

Estos términos de referencia están aprobados por el Representante Residente de la Oficina:


 Luis Mora - Representante Residente 

 Fecha de aprobación 19-Feb-2025

** Este documento ha sido traducido de su versión original en inglés, cualquier discrepancia presentada con la información aquí descrita será validada con el documento final.*

*Se hace referencia a LSC que es administrado por el PNUD como modalidad contractual PPSA.

Certificado de finalización

Identificador del sobre: 9C354093-03FD-40FC-A1F8-3A9C4AA1C4D7

Estado: Completado

Asunto: Complete con Docusign: TDR Auxiliar administrativo Convenio de Cooperación 1975-2024 ART-UNFPA

Sobre de origen:

Páginas del documento: 6

Firmas: 1

Autor del sobre:

Páginas del certificado: 2

Iniciales: 1

Claudia Pachon

Firma guiada: Activado

605 3rd Avenue,

Sello del identificador del sobre: Activado

New York, NY 10158

Zona horaria: (UTC-05:00) Hora del este (Estados Unidos y Canadá)

pachon@unfpa.org

Dirección IP: 200.122.224.170

Seguimiento de registro

Estado: Original

Titular: Claudia Pachon

Ubicación: DocuSign

18/02/2025 11:48:14

pachon@unfpa.org

Eventos de firmante

Firma

Fecha y hora

Martha lucia lucia Rubio

rubio@unfpa.org

Representante Auxiliar

United Nations Population Fund

Nivel de seguridad: Correo electrónico,
Autenticación de cuenta (ninguna)

Adopción de firma: Imagen de firma cargada
Utilizando dirección IP: 200.122.224.170

Enviado: 18/02/2025 12:06:45

Reenviado: 19/02/2025 9:01:39

Visto: 19/02/2025 15:00:28

Firmado: 19/02/2025 15:00:49

Divulgación de firma y Registro electrónicos:

No se ofreció a través de Docusign

Luis Mora

mora@unfpa.org

Representative UNFPA

UNFPA

Nivel de seguridad: Correo electrónico,
Autenticación de cuenta (ninguna)

Signed by:

5DA53B172EF44AC...

Adopción de firma: Estilo preseleccionado
Utilizando dirección IP: 200.122.224.170

Enviado: 19/02/2025 15:00:50

Visto: 19/02/2025 16:14:20

Firmado: 19/02/2025 16:14:27

Divulgación de firma y Registro electrónicos:

No se ofreció a través de Docusign

Eventos de firmante en persona

Firma

Fecha y hora

Eventos de entrega al editor

Estado

Fecha y hora

Eventos de entrega al agente

Estado

Fecha y hora

Eventos de entrega al intermediario

Estado

Fecha y hora

Eventos de entrega certificada

Estado

Fecha y hora

Eventos de copia de carbón

Estado

Fecha y hora

Ivonne Rojas

rojas@unfpa.org

United Nations Population Fund

Nivel de seguridad: Correo electrónico,
Autenticación de cuenta (ninguna)

Copiado

Enviado: 18/02/2025 12:06:44

Divulgación de firma y Registro electrónicos:

No se ofreció a través de Docusign

Eventos de copia de carbón	Estado	Fecha y hora
Diana Zamudio zamudio@unfpa.org Asistente de Programa UNFPA Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	Copiado	Enviado: 18/02/2025 12:06:44 Visto: 18/02/2025 12:11:44
Divulgación de firma y Registro electrónicos: No se ofreció a través de DocuSign		

Eventos del testigo	Firma	Fecha y hora
---------------------	-------	--------------

Eventos de notario	Firma	Fecha y hora
--------------------	-------	--------------

Resumen de eventos del sobre	Estado	Marcas de tiempo
------------------------------	--------	------------------

Sobre enviado	Con hash/cifrado	18/02/2025 12:06:44
Sobre actualizado	Seguridad comprobada	18/02/2025 12:26:05
Sobre actualizado	Seguridad comprobada	18/02/2025 12:26:05
Sobre actualizado	Seguridad comprobada	18/02/2025 12:26:05
Certificado entregado	Seguridad comprobada	19/02/2025 16:14:20
Firma completada	Seguridad comprobada	19/02/2025 16:14:27
Completado	Seguridad comprobada	19/02/2025 16:14:27

Eventos del pago	Estado	Marcas de tiempo
------------------	--------	------------------